



**ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**  
Establecimiento Público de Educación Superior

ACUERDO NÚMERO **004** DE

( **14 MAY 2019** )

**Por el cual se establece el Calendario Académico de Especializaciones para el segundo semestre del año 2019, para los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central – ETITC.**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,**  
En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el literal i. del Artículo 28. Del Acuerdo 05 del 22 de agosto 2013, "Estatuto General", y

**CONSIDERANDO:**

Que es función del Consejo Académico expedir, modificar y aprobar el calendario académico general para cada período lectivo de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que el Consejo Académico en sesión del día 14 de mayo de 2019, a solicitud del Vicerrector Académico aprueba el calendario académico propuesto para los Programas de Educación Superior, para la vigencia del segundo semestre del año 2019.

Que, en mérito de lo anterior,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el calendario académico de Especializaciones para el segundo periodo académico del año 2019, para los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, así:

**CALENDARIO ACADÉMICO III Y IV**

<b>TERCER TRIMESTRE ACADEMICO 2019</b>	
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
Inscripción de aspirantes	27 de mayo a 19 de julio
Jornada pedagógica profesores de planta	18 de julio a 2 de agosto
Publicación página web listado de aspirantes citados a entrevista	22 de julio
Entrevista aspirantes	23 al 26 de julio
Inscripción de asignaturas, estudiantes antiguos	18 al 19 de julio
Publicación de listado de admitidos	29 de julio
Solicitud de descuento electoral	22 al 24 de julio

Descargar y cancelar el recibo de pago estudiantes nuevos y antiguos matricula ordinaria	29 de julio al 05 de agosto
Entrega de comprobantes de pago matriculas estudiantes antiguos y entrega de documentos estudiantes nuevos (Coordinación Especializaciones).	29 de julio al 05 de agosto
Inducción profesores de hora cátedra	1 y 2 de agosto
Inducción a estudiantes nuevos	<b>2 de agosto - 6:00 p.m</b> <b>Teatro</b>
Pago matricula extraordinaria estudiantes nuevos y antiguos	06 al 09 de agosto
<b>Periodo lectivo</b>	
<b>Inicio de clases</b>	<b>5 de agosto</b>
Cancelación total del trimestre con abono 50%	5 al 19 de agosto
Cancelación total de trimestre sin abono o cancelación de materias	20 de agosto al 1 de septiembre
Solicitud de reintegros	26 de agosto al 06 de septiembre
<b>Finalización de clases</b>	<b>28 de septiembre</b>
Registro de notas	30 de septiembre al 03 de octubre
Revisión de notas	04 de octubre
<b>CUARTO TRIMESTRE ACADEMICO 2019</b>	
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
Inscripción de asignaturas, estudiantes antiguos	07 al 09 de octubre
Solicitud de descuento electoral	07 al 09 de octubre
Descargar y cancelar el recibo de pago matricula ordinaria	09 al 15 de octubre
Entrega de Comprobantes de pago matricula y afiliación EPS	09 al 15 de octubre
Pago matricula extraordinaria	16 al 18 de octubre
<b>Periodo lectivo</b>	
<b>Inicio de clases</b>	<b>15 de octubre</b>
Cancelación total del trimestre con abono 50%	15 al 25 de octubre
Cancelación total de trimestre sin abono o cancelación de materias	25 de octubre al 08 de noviembre
Grados extraordinarios	<b>09 de agosto</b>
Grados colectivos	<b>08 de octubre</b>
Grados extraordinarios	<b>12 de diciembre</b>
Solicitud de reintegros	01 al 30 de noviembre
<b>Inscripción de aspirantes</b>	<b>25 de noviembre al 18 de diciembre</b>
<b>Finalización de clases</b>	<b>07 de diciembre</b>
Registro de notas	09 al 11 de diciembre
Revisión de notas	12 al 13 de diciembre
Inicio de vacaciones de fin de año	18 de diciembre

**ARTÍCULO 2°.-** Comunicar el contenido del presente Acuerdo a la comunidad educativa de la ETITC.

**ARTÍCULO 3°.-** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, D.C., a los

PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



**HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ**

SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO,



**Dr. EDGAR MAURICIO LÓPEZ LIZARAZO.**

Proyectó: Coordinador de especializaciones.  
Revisó: Consejeros  
Aprobó: Consejo Académico